



**CONSEJO PERMANENTE DE
DECANOS DE FACULTADES DE DERECHO
DE UNIVERSIDADES NACIONALES**

Reafirmamos nuestro compromiso con el respeto a la pluralidad de ideas

A 100 años de la Reforma Universitaria y a 35 de la recuperación definitiva de la democracia constitucional de derecho para nuestro país, el Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales reafirma una vez más el compromiso con los más nobles y dignos principios de libertad y respeto en la pluralidad de ideas.

Nuestras democracias nacieron y se desarrollaron bajo la firme convicción de la defensa irrestricta de los derechos humanos y la dignidad de la persona humana, como pilares fundamentales en la búsqueda de la paz y la justicia social, poniendo límites a los totalitarismos que no admiten el disenso y la diversidad de ideas.

Ante diversas manifestaciones sociales que han impedido la libertad de expresión de ideas en ámbitos universitarios, este Consejo expresa que ellas son ajena a la democracia y vulneran el respeto por el que piensa distinto y el diálogo como herramienta de construcción de una cultura democrática que propicie la MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

VERDAD Y LA JUSTICIA.
El debate e intercambio de ideas es esencial para alcanzar un país donde viva el imperio de la ley, el respeto por las instituciones de la República y la educación pública, la ciencia y la tecnología como caminos indispensables para el logro del bienestar de todos los hombres y mujeres del mundo que quieren habitar el suelo argentino.

San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de octubre de 2018